

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preios de Suscricion.

Condiciones de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta; fuera un trimestre, 3 50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1 50 pta; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pias. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones.—Empiezan en 1.º y 16 de cada mes y terminan el día 05 Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un numero 10 cts.; atrasado 06.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

## Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pias. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 20 por 100  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, recibidos y anuncios oficiales, a 10 cents linea; comunicados desde 25 centimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó mas a 3 cents; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de las lineas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

MARTES 23 DE AGOSTO DE 1883.

AÑO XXVI.—NUM. 7170

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, hasta a precios convencionales.

## GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.  
El medico-oculista Doctor Usón, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 a 12, y de 12 a 1 a los señores de solemnidad.

## COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Este Establecimiento, unico incorporado al Instituto provincial, por su completo material científico; sus profesores tienen los titulos académicos necesarios para aspirar a clases de la enseñanza oficial, pudiendo por lo tanto formar parte de los Tribunales de examen, y en él se cursan la primera y segunda enseñanza completas; la preparacion para todas las carreras especiales, civiles y militares; las asignaturas de la de comercio, y varias clases de adorno.—Se halla abierta la matricula para todas las enseñanzas durante el mes de Setiembre, y proporciona reglamentos gratis. D. Cefarino Escabalceta, Secretario Administrador del establecimiento.

Se vende un FAETON en buen uso y precio módico.  
Darán razon en la carpinteria en frente a la puerta de S. Lorenzo

## LA PAZ DE MURCIA.

### EL AYUNTAMIENTO.

Sesion supletoria de ayer.  
Asistieron el Alcalde interino y los Sres. Martinez del Aguilá, Solís, Sobujano (D. A.), Dánio, Sobujano (D. J.), Aballana, B. garré, Lopez Gomez, Gomez Cortina, Meseguer, Cantó, Garcia Aix, Cayuela, Lopez Cabozuelo, Velasco y Almazan.

Se aprobaron permisos para obras en las calles de los Húrfanos y Val de S. Antolin, de los Sres. Senz y Azcaytia.

Se acordó conceder un plazo de seis meses a D.ª Concepcion Grossa para obrar en la parcela de la plaza del Granero, hoy calle de Saavedra, y si no la hiciera subastarla.

Dispuso el Ayuntamiento de la subasta del servicio de limpieza y se aprobó.

Se acordó bajar a la mitad los derechos que satisfacen los busuceros por las basuras que extraen, de cuyo deficit habrá indemnizacion con el que ha de abonar el contratista de la limpieza.

Igualmente se acordó sancionar esta reforma por edictos.

Se aprobaron dos cuentas de gas del mes de Julio, que comprenden el publico y el del reloj, el de las oficinas del Ayuntamiento y el del Parque de Bomberos, y los alquileres de contadores.

Leyóse un escrito del Sr. Almazan, delibando los Alcaldes de barrio que contribuyeran en concepto de según las contribuciones, haciendo notar que hay tres y tres en los barrios cuando según la ley solo debe haber uno.

El Sr. Cayuela hizo presente que muchos de esos Alcaldes, desobedeciendo por el concejo del 82-83, le eran contra su voluntad, pues firmaron los concejos a instancia de la Comision especial de consumo, y si el dia siguiente no pegan, es por no haberse querido exhibir las reclamaciones de pago para facilitar los concejos por este año, y atendiendo a exhortaciones en favor de la guerra hecha por el periódico esta provincia. El Sr. Cayuela anunció esta conformidad con el escrito del Sr. Almazan en cuanto al número de Alcaldes de cada barrio.

El Sr. Soler dijo no conceptuaba a esos Alcaldes tales desobedecimientos, pues para eso era menester que hubieran cobrado y retuvieran los fondos.

Conforme con la manifestacion por el Sr. Almazan y aclaracion del señor Aix, se acordó pisar el escrito al señor Alcalde, mandando la publicacion.

A propuesta del Sr. Cayuela se acordó se renueva la Comision de Policia urbana con la de enseñanza y que deslinden las partidas para piano y ensanche, a fin de activar la ejecucion del primer.

El Sr. Velasco llamó la atencion sobre la necesidad de que en algunos puntos, lejos del camino viejo de Ori-

huela, que hoy se está componiendo por cuenta de la Junta de Senadores y Diputados, se haga un terrapien, pero como en estas obras no se ha intervenido el Ayuntamiento se acordó que el Alcalde haga presente esa necesidad al Gobernador.

El Sr. Soler dijo que se habian hecho gestiones para eso en virtud de otras indicaciones, pero se tocaba con la dificultad de que los fondos con que se cuenta no alcanzan a las necesidades del camino.

Hicieron notar que el ingeniero que está al frente es el Sr. Llovera, y que se confiaba en su recatamiento para que hiciera cumplir al contratista.

El Sr. Almazan propuso que por una comision de Tenientes de Alcalde se formara un reglamento de la Guardia municipal, muy necesario hoy que su número es crecido, y cuando lo tienen las de otras poblaciones menos importantes de esta provincia. El Sr. Cayuela lo apoyó y otros señores reconocieron la conveniencia y se aprobó por unanimidad la mocion.

El mismo Concejal propuso que por la comision de paises se formaran los proyectos para hacer parques con flores, arboles y arbustos, en la plaza de Palacio y en otras, que sirven de adorno y embellecimiento, ya que por falta de fondos y agua no se pueden lavar las estatuas ni establecer fuentes. Se aprobó por unanimidad.

Propuso tambien que por la cuarta comision, ó sea la de Administracion se estudiara y proponga la division de nuestros parroquias en barrios, en la forma que marca el art. 35 de la ley municipal, a fin de que los diferentes Alcaldes que en ellas hoy nombrados, tengan cada uno una zona demarcada donde ejercer su jurisdiccion, y no sean unos simples faldas de otros, lo cual no autoriza la ley mas que en la forma prevista en el art. 113 de esta ley aprobada por unanimidad.

El señor Concejal manifestó que con sentimiento tanto que hacer la quinta protesta por seguir sin publicarse en el Boletín oficial las cuentas semanales, y apoyado por el Sr. Cayuela la se acordó de nuevo que se publiquen.

Preguntó el Sr. Almazan, haciendo antes la salvedad de que encontraba bien las mejoras, que en nombre de quien se hacian las de la plaza de Abastos, y después de alguna discusion, que se aclarara que en virtud de acuerdo del Ayuntamiento y por el ejecutivo de sus acuerdos, así que todo lo que hoy se hace es bajo la direccion, autorizacion é consentimiento del Alcalde, auxiliándose tambien por algun consejo que tambien lo era relativo a multas y a la clase de disposiciones que allí se vienen tomando.

Con esta aclaracion queda resuelta que estaba mal entendido un consejo local al rebajar al Ayuntamiento atribuyéndolo a otros, disposiciones que solo el puede tomar, y el Alcalde ejecutar por medio de sus dependencias.

A mocion del Sr. Garcia Aix se acordó que por la comision sétima y aprobada se forme el proyecto de las obras acordadas para trasladar al Alameda los Juegos municipales.

Igualmente se acordó a mocion del Sr. Aix se ultiman las obras acordadas en la parte superior de la ciudad para correr los ruidos destinados para acortamiento de quietos, dando encargo para ello a la comision sexta de las pararamentas a la cual corresponde.

El Sr. Lopez Gomez pidió se presentase un estado resumen de los gastos de las obras hechas en el Alameda para establecer allí la Audiencia, del viario y de los puentes, y de los uniformes de proyectos y alugueros, y se acordó se hiciera.

Por el mismo Concejal se pidió se presentasen en la próxima sesion, el expediente de la subasta hecha de melindres el 30 de Junio, acto que prestado hasta el mismo rematado, cuya subasta aun no ha aprobado el Ayuntamiento, y se acordó como se proponia.

Hicieron la atencion el Sr. Lopez Gomez sobre las malas labores que salen de los sembrados llevados junto al Mariscal, por falta de combinar con ellos algunos nuevos, y se acordó excitar a los dependientes para que se quite.

Tambien se acordó fijar en un tablon, diariamente, por mocion de Sr. Lopez Gomez, los servicios y puntos en que están destinados los guardias municipales.

A mocion del Sr. Dánio se acordó sustituir una caballería de los carros de riego, que por vieja no puede hacer

servicio, adquiriendo otra y subastando la inútil.

El mismo Teniente de Alcalde dio cuenta de haberse vendido en 80 pesetas el árbol arrancado frente a la casa construida en Capachinos por D. Pedro Pagaa.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesion.

Entre las noticias que el periódico murcienso «El Dia» publica en su número del día 20, referentes a la estancia del monarca en Valencia y recepción que tuvo lugar en dicha ciudad merecen, por muchos conceptos, especial mención, la siguiente:

«Los conservadores que asistieron a la recepción que ayer se verificó en Valencia, aseguran que les dijo el rey: «Ninguna visita puede serme mas grata que la de ustedes, como individuos de un círculo creado, no porque yo haya venido al trono, sino para que viniera.»

Vuelven nuevamente a traer y llevar el nombre del Sr. Martos, atribuyéndole estos y los otros juicios a él y a sus sucesores. Después de sus últimos discursos, pronunciados en el parlamento y banquetes que le dieron los amigos, no cabe dudar de sus rectas intenciones y nobles propositos. Conoce, y así lo ha declarado, que Sagasta es la mayor rémora para el planteamiento de las reformas ofrecidas, y nunca procurará rehabilitarlo, sin rebajar la importancia del Jefe supremo de la izquierda liberal demócrata, que es hoy el llamado a cumplir los compromisos contraídos con la pública opinion.

Si llegase a prestar su apoyo a un ministerio de transicion, presidido por Posada Herrera, seria tan solo a condición de que presentase la reforma constitucional y una vez aprobada, retirarse para constituir un Ministerio puro de la izquierda, que obviase el decreto de disolucion de costas, a fin de convocar a otras nuevas par subtegio universal. Esto, y no otra cosa, es lo que se halla conforme con las recientes manifestaciones de tan ilustre patriota.

El 25 a las 6 y 20 de la mañana salió de Zaragoza S. M. el Rey y su viaje a Logroño fué un reflejo exacto del entusiasmo que en los anteriores ha producido la presencia de S. M. En todas las estaciones un inmenso gentío se agolpaba a saludarlo y vitorearlo.

En Tudola revisó a los cazadores de Tarifa.

En Castejon le despidieron las autoridades y comisiones de Zaragoza y Pamplona.

En Logroño revisó las tropas y luego en el cuartel de Alfonso XII el general Quesada le presentó a todos los jefes y oficiales del ejército del Norte, los cuales acclamaron a S. M. con entusiasmo.

Después pasó el Rey al púto donde se hallaba el regimiento de Numancia y el coronel Rabalaba dió un vivá a S. M. que todo el regimiento contestó calorosamente.

Verificó su despacho en el Ayuntamiento la recepción oficial y a seguida se dirigió el Rey a la estación para continuar su viaje a Burgos a donde llegó por la tarde.

En Miranda fué saludado por las autoridades de Vitoria y Bilbao, y por Ayuntamientos y Alcaldes cristianos.

En Burgos tuvo lugar la revista en el paseo de la Isla, visitando después la Catedral.

El 26 tuvo lugar la recepción con asistencia solo de las clases militares, porque las clases civiles no llegaron a tiempo, pasando a seguida S. M. a visitar los cuarteles.

Por la noche saldrá S. M. para Madrid, a donde llegará, ayer acompañado de S. M. la Reina que lo acompañó en Villalba, en donde tambien se hallaba el Presidente del Consejo y el Gobernador de Madrid.

El viaje de S. M. a Alemania parece ya cosa resuelta. La idea la revista internacional, «Los Matines Españoles», y lo confirma «El Eco Nacional».

La primera de estas publicaciones, dirigida por el señor subsecretario de la Presidencia, tiene, por efecto de esta circunstancia, medios de saber lo que el Gobierno piensa sobre el particular indicado, y no cabe duda, por lo tanto, de que al lanzar la especie, debe ser ya cosa acordada.

NOTICIAS.

Está decidido que su tituirá a Fras-

cuolo, Cara-ancha, y que si puede poner se en camino vendrá aquel a presenciar los corridos.

Hoy se han declarado en huelga los operarios de la labor de Sta. Eulalia, fundados en el disgusto que tienen de verse obligados a trabajar sin ningún descanso en los dias laborables y festivos. Nos alegráramos que haya avenencia entre los reclamantes y el dueño.

Ha surgido alguna dificultad para llevar adelante el contrato de impreza. Sentimos que esto que era bueno se anule.

Desde el día 3 tendremos servicio de coches Ripert, establecido por la empresa de Cartagena, y dos veces al dia, mañana a las 9 de la noche, a las 20 minutos correrán desde Capuchinos a la plaza de Sta. Domingo por 20 centimos de peseta. Además harán servicio a la plaza de Toros a 30 centimos, y a la estación a 25.

El andaluz «Sevilla» no dió las 181 vueltas a la plaza en la tarde del domingo, pues una vez vencidos los tres competidores, el público se dió por satisfecho cuando le faltaba muy corto número de vueltas. Dos de los competidores ganaron el primer premio ofrecido. Hubo mucha concurrencia.

Mañana tarde regresará la milicia de la Misericordia y se cree no irá a Villena.

En la tarde del jueves será concluida desde su eremitorio a la Catedral la imagen de nuestra Patrona.

Ha sido nombrado administrador de Propiedades e impuestos de Murcia, don Miguel Santos. Así lo dice un colega y sentimos sea verdad.

El cuartel del conde de Chambord tendrá lugar el 3 de 4 mes próximo.

El «Tempo» supuso que habia dispuesto de la muerte del conde de Chambord una division mayor que antes entre los monárquicos y el elemento republicano.

El periódico «Le Franciscain» de París declara que en lo sucesivo el conde de París, según tradicion histórica, dejará de llevar el apellido de la casa de Orleans para tomar el de Borbon.

El periódico afirma que los monárquicos no están divididos ni dispersos.

Los dos partidos monárquicos de la Francia conservadora, aleccionados por sus propias faltas y sus desgracias, quedan unidos para siempre, y su porvenir no es dudoso.

Añade el ya mencionado periódico: «Estamos seguros que la transicion se hará, pues la Constitución da el derecho de prevor y de poner a ejecucion una revision de la ley fundamental del Estado.»

Ha fallecido D. José Maria Noguera y Diaz, hermano de D. José Noguera y Diaz. Senales el padre de la familia y regente por el finio.

Presenció mejor mucho en su curacion según las últimas noticias.

En los 31 dias del mes de Julio, dias en que menos horas arden las faroles de gas por las cartas que son las noches, sumaron las horas de luz 137.316 y el importe de ellas 3.776 reales 19 centimos.

Anteayer estuvo muy concurrida la Glorieta y Mirasó sustituyó las polkas y otros juguetes por buenas piezas de ópera. Vamos cominando hacia los dias de animacion.

En Almería ha estado muy bien en la braga y en la materia de los toros de Laffita nuestro prisa no Logroña.

Los Juegos Florales se celebrarán en el salon del Casino.

A constituir la Junta municipal solo acudieron ayer unos cuantos concejales de los que asistieron a la sesion del Ayuntamiento y cuatro asociados, entre ellos los Sres. Ruiz y Sanchez Madrigal que ya asistieron al juzgado la primera citacion.

Se ha cerrado el Parlamento inglés. El discurso de la Reina dice que lugar a tener en buenas relaciones con todas las potencias extranjeras, que la reorganizacion de la administracion del Egipto ha sido retrasada a causa del cólera, pero que vá a adelantarse en la sena del progreso.

El discurso real añade que la conferencia del Donbio ha dado un resulta-

do favorable al comercio y que el incidente de Madagascar da lugar a un cambio de negociaciones amistosas con el gobierno francés, que daban un resultado satisfactorio.

Segun el diario real, la situacion de Irlanda ha mejorado.

El Parlamento inglés ha suspendido sus tareas hasta el 12 de Noviembre próximo.

Deja el sábado «El Dia» que el día anterior habia atajado la acogida por el momento en un partido: habia hecho un gran remanso y levantado la ventura para cubrir el agua por su brazo y de su brazo a sus tierras. Contemplando el hombre su obra y extendida la vista de tanta abundancia del vital líquido, habiase dado en la cabeza, junto a la brecha del peñolero. Pero he aquí, que como no corría el agua por la acequia, subieron en un arbol, del orden del Alcalde, dos guardias civiles para ver donde estaba la detencion y se encontraron al hortano de la manera descubierta que antes hemos dicho, consiéndole tal sorpresa la vista de los hortanos, que no tuvo accion mas que para decir: «Maria Santísima» y cayó a la acequia, sin más con secuencias que el baño voluntario.

El hecho es cierto, pero con la variante de que el Alcalde no dió orden alguna, sino que fué delante de todos, y al verle el hortano se dió el baño, apresurándose a quitar la parada.

La revista de comisario del próximo mes de Setiembre la pasaron los Sres. Jofes y Oficiales de remplazo, pensionistas de San Hermenegildo, San Fernando y manuscritos de todas las clases, el dia primero de dicho mes, presentándose en las oficinas de la Comandancia Militar de 2 a 10 de su materia.

CARTA DE MADRID.

Madrid 26 Agosto de 1883. Sr. Director de LA PAZ.

Apreciable amigo: después de mi emocion veraniega, regreso a esta coronada villa, de donde, con permiso del Sr. Balmuzé, voy a comunicarle los juicios diversos que los hombres políticos forman respecto de la situacion porque atravesamos y soluciones que pudieran tomar en época no muy remota.

En primer lugar, está llamando seriamente la atencion de todos, los últimos sucesos que han ocurrido, sin que de ellos tuviera el Gobierno el menor antecedente, y el carácter, al parecer forzado, que se ha impuesto al movimiento, pues otros, en concepto de los que pesan por más hábiles, eran sus tendencias y aspiraciones. Los que así discurren y opinan en cuenta la imposibilidad del pueblo, lo atribuyen a un acontecimiento que no ha pasado de las ordenes de la milicia armada, ni ha tenido otros alcances que los de una manifestacion de disgusto, en contra de determinado Ministro. No creo que esta vision pueda admitirse en terminos tan concretos y absolutos. Si algun Ministro no satisfizo las exigencias de una clase, la responsabilidad es colectiva, porque en acuerdo de todos, se habrán tomado las resoluciones que motivaron el disgusto general.

Es, por lo tanto, absurda semejante suposicion, pues que todos los Consejeros y muy particularmente el Sr. Sagasta que es el que dá vida y color a la politica y sus procedimientos, habrán de ser responsables ante la opinion pública, si esta se considerase lesionada en sus derechos o hablada en sus esperanzas que se le hicieron correr.

No cabe en buenas prácticas constitucionales, cubrir el asunto a medio en púrtica.

No puede decirse que tal ó cual Ministro, habiere producido el conflicto que ha surgido, y del que lamentamos la muerte de algunos de nuestros hermanos, víctimas de los celos y envidias de los que, como siempre, van la piedra y esconden la mano, quedándose en el cuartel de la salud.

«Quedamiento» como se halla el Gobierno, es indudable que la función, no prevista, ha venido a dar el punto de guerra, inutilizando al Sr. Sagasta, quien difícilmente podría resistir, en lo que resta de año.

Ahora lo que a todos preocupa es, como y en que términos habrá de hacerse la reorganizacion de gobierno.

Una opinion que convendría que el

Vease la última pagina



Cronista habla de la crisis, como positiva, y, entre otras cosas, dá las siguientes:

La opinion pública declara unánimemente que la crisis existe, porque la opinion pública ha dado ya por muerto al Gobierno y por fallida y desacreditada a la política del Gobierno.

Echase á discutir la misma opinion acerca de quién podría sustituir al señor Sagasta con ventaja para todos los intereses permanentes, y en todos los partidos encuentra sucesores preferibles y mejores que el gobernante desdichadísimo que no ha regido un Gobierno jamás sin haberlo perdido á la postre y desacreditado, y ha bajado siempre del Poder aún más despreciado que aborrecido.

Sin embargo, la opinion no es lo que hasta ahora van teniendo en cuenta, para las profecías, aquellos que adelantan una solución á los conflictos presentes.

La opinion expulsa, arroja, lanza de toda combinacion al Sr. Sagasta, y los políticos fusionistas de Madrid afirman, aunque tíbicamente, que el nuevo Ministerio se formará bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Podía el mismo Sr. Sagasta exigir tanto, se ha creído, no ya con más fé, sino con mayor entrega de la misma confianza, á hombre político alguno que haya propuesto, que haya ofrecido, que haya jurado realizar un pensamiento beneficioso?

Se dió más tiempo á Colon para que descubriera las Américas?

Pues toda esa confianza, todo ese tiempo, entregado todo y todo cedido al Sr. Sagasta para reconciliar á los elementos liberales de la Monarquía, ha sido perdido totalmente.

Otro periódico condensa más las noticias de crisis, expresándose del siguiente modo:

Se cree, sin embargo, que la crisis que nadie pone ya en duda—podrá retrasarse hasta el día 5 de Setiembre, es decir, hasta el regreso de S. M. de Coruña.

Esta suposición se funda en que la solución de la crisis puede ofrecer dificultades; y siendo trabajosa, el tiempo que media entre la llegada del Rey, que se verificará mañana, y su salida el día 31 para Coruña, podría no ser suficiente.

De aquí que se inclinen muchos á pensar que el problema político no se planteará hasta la fecha que hemos señalado.

Lo que indudablemente se resolverá de una manera definitiva en el Consejo del martes es el viaje á Alemania. Si se acuerda que el Rey vaya, se embarcará probablemente en Coruña. En este caso, si la crisis no se plantea desde luego pasado mañana, y esto es lo más probable, se retrasaría su planteamiento hasta que S. M. regrese del extranjero. Si, por el contrario, el viaje no se realiza, se plantearía en la época que hemos indicado, ó sea á la vuelta de Coruña.

Ultimamente, otro periódico de la mañana, que ni niega ni la asegura, se expresa en los siguientes términos:

Nada concreto podemos comunicar hoy á nuestros lectores sobre las múltiples é intrincadas cuestiones políticas colocadas en el tablero.

La lucha es tan grande, y tanta la febre que se ha apoderado de los partidos, que basta ver la prensa para convencerse que la incertidumbre más completa todo lo domina. No hay ni un dato preciso que permita establecer conjeturas fundadas sobre ninguna solución.

En el día de hoy sucederá, con ligeras variantes, lo mismo, y cuando más, podrán trazarse algunas líneas generales acerca de lo que podrá acontecer en el Consejo de ministros que S. M. presida.

Lo que más involucra la situación es que en el seno de cada partido hay distintas opiniones respecto á la oportunidad del más conveniente giro que haya de darse á la política.

Hay conservadores que piden resueltamente el Poder, y hay otros que harán lo posible por rehuirlo.

Hay ministeriales decididos á que continúe el actual Gabinete con ligerísima modificación; ministeriales que reclaman la reconstitucion del Gobierno en sentido centralista; ministeriales que aspiran á una inteligencia con los elementos y más templados de la izquierda; y, por último, ministeriales que verían con gusto un Gabinete Posada Herrera.

Lo que resultaría más grave para el feliz desenlace de la cuestion política, sería el que, como algunos suponen, no planteará el Gabinete desde luego á la Corona la cuestion de confianza, pues entonces quedaría todo cambio político pendiente de la iniciativa del poder moderador.

El viaje de S. M. á Alemania puede considerarse como una cosa definitivamente resuelta.

S. M. el Rey estará el 19 en Francfort y el 20 en Homburgo.

No sabemos cómo resolverán su situación los ministros que no son partidarios del viaje, pues parece que hay algunos, si bien es posible que á última

hora se convenzan por las razones que les expongan aquellos de sus compañeros que defienden la expedición á Alemania.

Segun un despacho telegráfico que tenemos á la vista, el duque de la Torre salió de Biarritz el 26 del actual, no con ánimo de venir á Madrid, como se dijo, sino de hacer una visita en Lourizan al señor Montero Rios. No sabemos si para ir á Galicia pasará por Madrid, en cuyo caso se hubiera evitado un gran rodeo embarcándose en San Sebastian para Coruña ó Vigo.

El telégrama á que nos referimos, añade:

El señor Martos tuvo ayer (día 25) con él una conferencia, consagrada al exámen de la política española y del partido de la izquierda.

El señor Martos sostuvo con mucha insistencia la necesidad de dulcificar la actitud de intransigencia en que resultan los elementos más influyentes de la izquierda, aceptando un temperamento de conciliacion que puede estar representado por un Ministerio Posada Herrera, comprometido á plantear el sufragio universal en las primeras elecciones generales.

El señor duque de la Torre opuso objeciones á este pensamiento, fundadas principalmente en la integridad de los principios que la izquierda tiene proclamados; pero hicieron tal impresion las consideraciones del señor Martos en el ánimo del general Serrano, que, sin darse por convencido, no cree el señor Martos perdida la esperanza de que el duque ceda en su actitud.

Insertamos á continuación la siguiente carta que nos remite nuestro activo corresponsal:

Habana 5 de Agosto de 1883.

Señor Director:

Muy señor mio: Hace poco más de año y medio que el general D. Luis Prendergast arribó á esta isla, encargado por S. M. de la noble y difícil empresa de regir sus destinos, y relevado del mando, á su instancia, regresa á esa corte, pudiendo hacerlo con la conciencia tranquila de haber cumplido su deber en medio de circunstancias difíciles.

En el órden político, el más escabroso en la esfera del mando, ha dado pruebas de la más exquisita prudencia y de una discreta imparcialidad, que si por parte de algunos le ha valido los dictados de arbitrario y de tiránico, de parte de otros, y estos creo que están en lo justo, lo han tachado de tibio y de demasiado suave. Tolerante y conciliador á un enemigo de la lucha de los partidos, y sólo intransigente en lo relativo á la santa causa de la integridad de la patria, sin cuidarse de las quejas y hasta de los durísimos cargos que le ha dirigido con frecuencia el ciego espíritu de bandería, ha logrado que el sosiego público se afiance en toda la isla, en cuyos campos sólo se piensa en la obra de la reconstrucción y se atiende poco á las luchas políticas que tienen su asiento en la Habana, segun la gráfica expresion de un periódico afiliado á la bandera autonomista.

Por mucho que se haya dicho en contrario, es un hecho evidente que el general Prendergast ha extremado la tolerancia en asuntos de política, y esto, dicho sea de paso, le ha valido unánimes aplausos, por más que hay que confesar que semejante conducta no es la que está llamada á producir mejores frutos en esta isla.

Los festejos de despedida que hay preparados son los siguientes:

A su llegada á la mañana subirá á las vergas la tripulacion del crucero Sanchez Barrostequi, que arbolaba la insignia de la capitana.

A las tres de la tarde, y en el punto citado, concurrirá la falúa del Apostadero, conduciendo á remolque una lancha, en la que irán de gala, con sus oficiales y clases, el mayor número posible de soldados de la compañía de Guardias del Arsenal. A la salida de la falúa, que llevará las insignias del gobernador y capitán general, saludará el Barcoistegi con cinco voces y quince cañonazos.

El pueblo también se prepara á hacerle una despedida digna, y con este motivo se está apiñando con profusion en los puntos del trayecto que ha de recorrer, y en la comandancia general del Apostadero, que será donde ha de embarcar.

Anoche también fué objeto de una calurosa manifestacion en la quinta de los Molinos, á donde concurrieron todas las músicas de esta capital, tocando las más escogidas piezas de su repertorio.

Hé aquí la alocucion que ha publicado el Sr. Prendergast:

ORDEN GENERAL DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1883, EN LA HABANA.

El Excmo. señor capitán general se ha servido expedir la siguiente alocucion:

«Soldados, marinos, milicianos, voluntarios y bomberos: El Gobierno de S. M., accediendo á los ruegos que por

el mal estado de mi salud le he dirigido, ha tenido á bien aceptar mi dimision del cargo de gobernador capitán general de esta isla, nombrando para reemplazarme al Excmo. señor teniente general don Ignacio del Castillo y Gil de la Torre.

Al despedirme de vosotros llevo, con la profunda satisfaccion de la manera digna y cumplida con que habeis llenado vuestros respectivos deberes, la seguridad de que seguireis siendo siempre, y cualquiera que sean las circunstancias, el más firme apoyo de la patria, el órden y las instituciones, y de la misma manera que admiré vuestro valor y heroísmo durante la campaña, hoy, que felizmente reina la paz, aplaudo con entusiasmo vuestra disciplina y subordinacion.

Y vosotros, bravos voluntarios, que con los ojos fijos en la bandera nacional sois y seréis siempre el firmísimo baluarte donde se estrellarán las maquinaciones de los enemigos de la patria; que en las pasadas campañas habeis abandonado vuestros intereses para compartir con vuestros hermanos del ejército los peligros de la guerra, y ahora haceis lo mismo con el penoso servicio de guarnicion, estad seguros de que mientras viva, será para mí el más grato recuerdo el haberos mandado y ostentado, con orgullo la medalla de constancia que S. M. el Rey ha creado recientemente para premiar vuestros servicios, y estoy seguro de que mi digno sucesor encontrará, como yo, en vosotros, el más decidido apoyo para mantener la tranquilidad en estas provincias españolas.—Vuestro capitán general, Luis Prendergast.

Lo que de órden de S. E. se comunica en la de este día para general conocimiento El brigadier jefe de E. M., Luis Roig de Lluís.

Noticias generales.

Noticias del viaje de S. M. el Rey: A las seis y media de la mañana del sábado salió de Zaragoza el Monarca, siendo objeto de las mayores muestras de cariñoso respeto, que le prodigó el numeroso público congregado en la estación.

En los breves instantes que el tren real se detuvo en la de Córtes, se unieron á la comitiva las autoridades de Navarra, que continuaron formando parte del séquito; en la de Tudela esperaba el general en jefe del ejército del Norte, señor marqués de Miravalles.

A las diez y cuarto entraba S. M. en Logroño, donde ha revistado las fuerzas de la guarnicion y sus cantones, presenciando el acto un numeroso público; visitó el cuartel de caballería, y, por último, recibió en los salones del Ayuntamiento á las autoridades y personas más caracterizadas de la poblacion, dirigiéndose por último á la estación, donde se le hizo una entusiasta despedida, poniéndose en marcha el tren régio á las 12 y 20, con direccion á Búrgos, donde habrá llegado esta tarde.

El sábado se ha reunido en el Ayuntamiento la comision de beneficencia, habiendo asistido los tenientes de alcalde, habiéndose tomado varios acuerdos, entre ellos, y á propuesta del teniente alcalde del distrito del Hospital, la separacion del jefe administrativo de la Casa de socorro de dicho distrito, con el carácter de definitivo, y provisionalmente la de dos escribientes de la misma.

La de espectáculos se reunirá esta tarde.

Cuatro cass-pajares sitas en Restiello, término de Grado (Oviedo), y distantes entre sí media legua, han sido presa de las llamas, quedando reducidos á cenizas con todas sus existencias.

La simultaneidad de estos siniestros hace sospechar que se hayan producido intencionadamente, por lo que ha empezado á instruirse el correspondiente sumario en averiguacion del origen y autores de estos delitos.

El consejo superior de Instruccion pública se ha reunido anteayer en el ministerio de Fomento, ultimando los detalles del proyecto de reforma de la carrera de Derecho, que creemos se publicará hoy en la Gaceta.

A causa de los numerosos pretendientes á la plaza de oficial de nave que se hallaba vacante en el Matadero de esta corte, se acordó sacar á oposicion dicha plaza, cuyos ejercicios tuvieron lugar el sábado.

Estos, divididos en teóricos y prácticos, consistieron en demostrar que los opositores conocian desde el manejo de la puntilla hasta desollar una res.

Los, segun nuestras noticias, merecieron la calificacion de sobresalientes, por lo que fueron calorosamente felicitados por el tribunal.

Sucesos de Madrid: Entre dos sujetos se promovió ayer una riña en la calle de Ferraz, inmediaciones de la de Quintana, disparando uno de ellos una arma de fuego, ignorándose el paradero de ambos. —En Vallehermoso falleció ayer una

niña de cinco años, que se había puesto enferma en el barrio de Pozas, habiéndola prestado los primeros auxilios un médico militar.

En la casa de préstamos del número 16 de la calle del Humilladero fué detenido un sujeto que se presentó á sacar un reloj de plata, empeñado el día 23, y que procedía de un robo.

En las inmediaciones de la plaza de Toros fueron detenidos dos revendedores de billetes.

En el incendio ocurrido ayer tarde en el mostrador de la camisería de la calle del Horno de la Mata, fueron pasto de las llamas 6.250 pesetas en billetes de Banco que el dueño guardaba en el cajón.

Desde el balcon del entresuelo del número 12 de la calle de las Huertas tuvo la desgracia de caer al suelo una niña de ocho años, infiriéndose graves contusiones en ambas rodillas.

En la calle del Aguila fué detenido ayer tarde uno de los más célebres espadistas apodado El Pisco.

Al ser detenido intentó la resistencia con una navaja, que le fué ocupada.

En el Bolsin de anoche no se hicieron operaciones ni cambios.

Anoche se recibió el siguiente telégrama oficial:

«BURGOS 26 (7:35 tarde).—S. M. el Rey ha visitado los cuarteles y dirigido la palabra á la oficialidad, siendo acogido con entusiastas muestras de adhesion y cariño, y repetidos vivas; manifestacion que el pueblo le prodiga en todas partes.

A las diez de la noche saldrá el tren real para Madrid, á donde llegará á las 7:45 de la mañana.»

S. M. el Rey ha sido despedido en la estacion de Búrgos por los senadores y diputados que se encontraban en la provincia, por las autoridades, corporaciones y numeroso público, que le ha vitoreado con entusiasmo.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Ley autorizando al ministro del ramo para que pueda otorgar la sustitucion de motor animal por el de vapor, en el tram-via de Málaga á Vélez.

Real órden disponiendo que se anuncie por oposicion la cátedra vacante de Historia natural de la facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

La Gaceta de hoy contiene la disposicion siguiente:

Gobernacion.—Real órden disponiendo vuelva á encargarse de la direccion general de Beneficencia y Sanidad don Pedro Antonio Torres, y que cese en el despacho de la misma D. Tirso Rodríguez, que interinamente la desempeñaba.

El Consejo de ministros de ayer tarde, preparatorio de otro que mañana martes debe celebrarse bajo la presidencia de S. M., duró nada menos que cuatro horas.

Los ministros no tomaron ningun acuerdo importante ni de interés, invirtiendo el tiempo en el mútuo cambio de impresiones, en hacer conjeturas y en dejarlo todo pendiente hasta ver el cariz que la política presenta desde las primeras horas de la mañana de hoy.

Los consejeros responsables, alguno de ellos embozado hasta los ojos, no obstante los rigores de la estacion, se separaron á las siete y media de la noche.

Ha comenzado lo que podemos llamar periodo de espectacion.

El servicio público en el ferro-carril de Galicia se inaugurará probablemente el día 4, y se habla de un servicio especial que trata de establecer la nueva empresa hasta Coruña.

Añádesse que estos trenes se compondrán de coches de primera y segunda, y que se fijará el precio de ida y vuelta de estos últimos en 120 rs.

Los billetes serán validos por quince dias.

Siendo esto cierto, aún ha de sacar buen partido la empresa en el mes de Setiembre. Y sobre todo, en el verano próximo ha de conocerse mucho la falta de viajeros á Santander y San Sebastian.

Uno de nuestros colegas califica de grave la innovacion que se pretende introducir en la forma de los exámenes universitarios. Lo tienen por una gran novedad y por cosa verdaderamente inaudita.

Dice El Diario Español que el señor Navarro Rodrigo, que se encontraba en San Sebastian, y que hace cuatro dias manifestaba públicamente que no regresaría á Madrid hasta los primeros dias del próximo Setiembre, llegó ayer en el tren expreso, acompañado del señor Recio, habiendo llamado la atencion lo precipitado de este viaje y el que no se haya de pedir ni aún de los amigos que se hallaban en su residencia de verano.

El Correo duda que se halle en Madrid el señor Navarro, á pesar de las seguridades de La Izquierda Dinástica.

Habla un colega: «Un caracterizado miembro de la mayoría hacia anoche las siguientes aseveraciones:

Volverá el Rey de Coruña y no ocurrirá nada.

Realizará su proyectado viaje á Alemania, y á su regreso se planteará la crisis.

El Rey confirmará en su puesto al señor Sagasta, y es probable que la variacion en el Gabinete alcance sólo á dos ó tres personalidades.

Sospechamos que esta es el criterio del Gobierno, y lo que es más de extrañar, que lo cree tal como lo piensa.

Escuchando estas noticias con verdadero asombro otro personaje de la situacion, negaba en absoluto la posibilidad de que esto ocurra, y terminaba sus argumentos diciendo: «La realizacion de ese programa la rechaza hasta la pública honestidad.»

Parece que un diputado de la mayoría habrá celebrado anoche en Llanes una importante conferencia con el señor Posada Herrera, en virtud de poderes que se le han conferido.

En ella ha debido dar cuenta al presidente del Congreso de la actitud del señor Martos, con vista de documentos de irrecusable autoridad.

En algunos círculos políticos se opinaba anoche que si el señor duque de la Torre, obediendo á las indicaciones del señor Montero Rios en su visita á Lourizan, negaba su benevolencia á un Ministerio Posada, se quedaría sólo. Los señores Moret, Becerra, y quizá algun otro, es indudable que no aprobarían la conducta del jefe militar de su partido.»

Los conservadores liberales que asistieron al espléndido banquete en Biarritz, en honor del señor Romero Robledo, son los señores Lasala, conde de Muguero, Finat (D. Hipólito), baron del Castillo de Chirel, conde de Heredia-Spínola, marqués de Alava, Zuluetta, Ballo, Parrella, general Primo de Rivera, Lopez Guizarro (D. Salvador y don Rafael), vizconde de las Torres de Luzon, marqués de Casariego, marqués de Oñiva, conde de Velle, Espelius (D. José), Estéban Collantes, Lacasa, Ruiz (D. Jacinto María), García Lopez, García de Zúñiga, marqués de Francos, marqués de Rouseli, Estrada (D. Luis), Alvarez Capra (D. Jacobo y D. Lorenzo), Losada de las Rivas, Alcázar, Chico de Guzman, Retortillo (don Francisco), Ordoñez, Morata (D. Daniel), Muro, Muchadas, Vela, marqués de Cusano, Guillelmi, Balenchana, Sedano, Ayestarán, Coli y Rancés.

Se ha dispuesto que los vapores correos de la Compañía trasatlántica francesa hagan escala desde el próximo mes en el puerto de Coruña.

Hoy volverá á reunirse el Consejo de Instruccion pública, á fin de terminar la discusion del proyecto para la reforma de la carrera de Derecho.

Sometido que sea á la aprobacion del Consejo de ministros, aparecerá inmediatamente en la Gaceta.

Al decreto acompañarán algunas bases adicionales que tienen por objeto armonizar la explicacion de las asignaturas de nueva creacion con el personal de catedráticos que hoy existe.

Además, en lo que al ejercicio de grado de licenciado se refiere, parece que constará de tres partes: 1.ª cuestion á diez preguntas sacadas á la suerte; 2.ª resolucion de un punto de Derecho, y 3.ª desarrollo de un tema, para cuyo estudio se darán tres horas de término, y en el que habrá una de objeciones.

Leemos en un periódico de Gibraltar que el vapor italiano Agostino Barbarigo es portador de unos despachos telegráficos que el signor Scovasso trasmite á su Gobierno informándole de que la cuestion con Marruecos ha sido zanjada á entera satisfaccion.

Las bases de arreglo son: pagar á Italia la indemnizacion que exige; saldar la batería de Tánger el pabellon italiano, y los funcionarios marroquíes, causantes de la desagradable ocurrencia presentar al señor ministro de Italia una amplia y debida apologia por su ligera conducta en maltratar á los protegidos de Italia.

Afirma un periódico de la noche que al decreto reformando la carrera de Derecho acompaña algunas disposiciones transitorias que tienen por objeto armonizar la aplicacion de las asignaturas nuevamente creadas.

Nosotros tenemos entendido que, en vez de las 19 disposiciones transitorias que se habian proyectado, se publicará una real órden aclaratoria del decreto, en la que se prescribirá el acomodo del personal de catedráticos al nuevo plan de Derecho.

También en ella se fijarán reglas para los exámenes.

Segun los partes recibidos, anteayer nevó en Panticosa.

Se calcula en unos sesenta el número de catedráticos de Derecho que habrá de aumentarse como consecuencia de la reforma del Sr. Gamazo.



En la Universidad Central habrán de proveerse seis cátedras de nueva creación y las dos vacantes que actualmente existen.

Una tempestad que entre cuatro y cinco de la tarde del 24 descargó sobre Zaragoza, alcanzó á los pueblos de El Burgo, Fuentes, Quinto, Pina y otros, matando una exhalación en el término de la última villa á un criado y un tiro de ganado mular.

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden:

Excmo. Sr.: Resuelto por real orden de 21 de Julio próximo pasado que el Banco de España queda relevado del encargo de recaudar el impuesto de cédulas personales, conferido á dicho establecimiento por otra de 21 de Julio del año próximo pasado; y considerando que ni la ley de 31 de Diciembre de 1881, vigente en la actualidad respecto al impuesto, ni otra disposición alguna impiden á la Administración hacer uso de la facultad que le compete para encomendar á los Ayuntamientos, como sus delegados, la gestión recaudadora de dicho impuesto con sujeción á la expresa ley é instrucción provisional de la misma fecha, como la tenían encomendada antes de dictarse esta; S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por esa dirección, é informado por la Intervención general, se ha servido disponer:

Primero. La recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al actual año económico y los sucesivos, mientras no se ordene lo contrario, correrá á cargo de los Ayuntamientos en las poblaciones no capitales de provincia, con sujeción á las disposiciones de la instrucción provisional de 31 de Diciembre de 1881, y á las que contiene esta real orden, que modifica algunas de aquella.

Segundo. Las administraciones de Propiedades é Impuestos efectuarán la recaudación en las capitales de provincia, con arreglo á dicha instrucción y á las demás prevenciones de la presente real orden.

Tercero. Quedan derogados los artículos 23, párrafo segundo; 33, 34, 37, 38, párrafos primero y segundo del 39, regla 2.ª del 40 y reglas 1.ª á 3.ª y 5.ª á 8.ª inclusivas del 48 de la instrucción de 31 de Diciembre de 1881.

Cuarto. En sustitución de las disposiciones suprimidas, se considerará como parte integrante de la referida instrucción provisional las prevenciones siguientes:

1.ª Las Administraciones de Propiedades é Impuestos en las capitales de provincia, para formar el padrón á que hace referencia el párrafo primero del art. 25 de la instrucción de 31 de Diciembre de 1881, dispondrán que en el primer mes del último trimestre de cada año económico se distribuyan por medio de agentes de la Administración boletines declaratorias, con sujeción á modelo, las cuales se llenarán por estos con vista de los datos que bajo su responsabilidad faciliten los cabezas de familia, quienes, juntamente con aquellos, suscribirán las declaraciones.

2.ª Una vez formados los padrones de que trata el art. 26 de la instrucción, y aprobados por las respectivas Administraciones de Propiedades é Impuestos, devolverán éstas á los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia un ejemplar de dicho documento, acompañado del número de cédulas personales de cada clase que sea necesario extender, con arreglo al mismo, para distribuir entre los habitantes del distrito municipal obligados á obtenerlas.

3.ª Los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia se harán cargo de las cédulas, y procederán á su extensión con arreglo al padrón aprobado, verificando desde luego la distribución y cobranza del importe de las mismas desde el día 1.º de Julio al 30 de Setiembre de cada año económico, ó dentro del plazo de tres meses desde el día en que recibían el padrón aprobado y las cédulas, si uno y otras no le fueron entregados antes de la primera de dichas fechas. Los Ayuntamientos expresados consignarán al dorso de las cédulas el importe del recargo que sobre las mismas hubieren acordado establecer dentro del límite fijado en la ley, y de que hubiesen dado cuenta á la Administración del ramo.

4.ª Para la cobranza de las cédulas en las capitales de provincia se dividirá el padrón en distritos, formando tantas divisiones cuantos sean los distritos municipales en que está dividida la población; y se verificará por medio de agentes cobradores de la Administración, los cuales extenderán las cédulas con preaviso al dorso el importe del recargo municipal á medida que vayan realizando la distribución y cobranza de las mismas en sus respectivos distritos. Dicha cobranza se verificará con arreglo á las disposiciones de la instrucción de 31 de Diciembre de 1881, debiendo dar principio en 1.º de Julio de cada año económico, y darse por terminada en 30 de Setiembre inmediato siguiente.

5.ª Para que los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia puedan expedir cédula á los individuos transeúntes ó no comprendidos por cualquier causa en los padrones, se les entregará, además de las cédulas á

que se hace referencia en la disposición 2.ª de la prevención 4.ª de esta real orden, un número de cédulas de cada clase para las atenciones eventuales del impuesto, debiendo formalizar en fin de cada trimestre una relación de altas adicional al padrón aprobado, complementaria de éste.

6.ª La entrega de las cédulas á los Ayuntamientos se verificará en virtud de orden pedido de las Administraciones de Propiedades é Impuestos á los guarda-almacenes, previamente intervenidas por la intervención de la provincia; verificándose la remesa á los alcaldes con factura duplicada, expresiva del número y clase de los documentos que se les envían y bajo seguro de correos, si no se hiciese cargo de ellos personalmente ó por medio de apoderado. En uno y otro caso los alcaldes suscribirán el recibo en una de las facturas. La entrega de las cédulas por los guarda-almacenes á las Administraciones de Propiedades é Impuestos producirá descargo en la cuenta de efectos de estos.

7.ª Las administraciones de Propiedades é Impuestos abrirán cuenta de efectos por las cédulas que envíen á los Ayuntamientos y les sean entregadas por los Guarda-almacenes, cargando-se las que saquen del almacén en virtud de los pedidos que hagan, y dándose de las que remesen á los Ayuntamientos tan luego estos devuelvan la factura correspondiente con el oportuno «recibi», y acto seguido harán cargo á los Ayuntamientos de las cédulas enviadas á los mismos, en cuyas cuentas será data el número de las vendidas de cada clase, previo el justificante del ingreso en Tesorería de los respectivos valores, que figurarán en la parte «de caudales» de las mismas cuentas.

8.ª Las cédulas que no lleguen á realizarse por resultar indebidamente expedidas ó por otras causas ajenas á la gestión de los Ayuntamientos, se declararán anuladas, previa la formación del oportuno expediente, y se devolverán al guarda-almacén, con cargo al mismo y abono en las respectivas cuentas de los Ayuntamientos.

Dichas cédulas se conservarán facturadas, con separación de las útiles, hasta que termine el año económico, en cuyo caso se darán en cuenta en concepto de «inútiles y caducadas», acompañándolas á la misma cuenta para la justificación de la data.

(Se continuará)

Telegramas.

VIENA 24.—Ha llamado la atención el lenguaje de una parte de la prensa rusa diciendo que el príncipe de Bismarck, ante la eventualidad de una guerra entre Francia y Alemania, á tala de buscar aliados en los Estados secundarios, los cuales, aunque no tomen una parte activa en la guerra, puedan al menos paralizar ó distraer algunas fuerzas enemigas.

Hasta ahora se habla contado poco con las naciones llamadas de segundo orden; pero, dada actual situación de Europa, han de tener grande importancia, é inclinarse la balanza en determinado sentido, saliendo de una neutralidad armada.

En vista de esto, algunos periódicos de San Petersburgo creen que el Gobierno moscovita debe procurar captarse la sincera amistad de dichos Estados, en la prevision de los graves sucesos que amenazan surgir en el continente europeo.

PARIS 25.—El Gobierno acaba de recibir un telegrama de Saigon, fecha 25 del actual, anunciando que los fuertes situados á la entrada del río Hue han sido bombardeados y ocupados por las tropas francesas, después de un brillante combate.

Las operaciones militares se hicieron del 18 al 20. Las cañoneras Viperre y Lyna han ocupado el pasaje de Fhuanan. En el campo de batalla se han recogido 700 anamitas muertos y muchos heridos.

Varios franceses han sido ligeramente heridos. Se ha concedido á los anamitas una suspensión de hostilidades. Los señores Harmand y Champagneux, delegados del Gobierno francés, han marchado el 22 á Hue para tratar con los ministros del Emperador, cuya corte está muy asustada.

Se ha establecido el bloqueo de Hue. BERLIN 25.—El baron de Plancy se ha hecho cargo de la embajada de Francia en esta capital hasta mediados de Octubre que regresará el señor Courcel.

PARIS 25.—Los periódicos franceses siguen publicando los diferentes juicios y comentarios que hacen los periódicos extranjeros sobre el lenguaje de la prensa alemana para con Francia.

PARIS 25.—Los periódicos republicanos dicen que el fallecimiento del conde de Chambord no pondrá á la República en peligro. Los diarios monárquicos creen que esta asegurada la unidad del partido realista.

Le Soleil dice que la causa en Francia no desaparece con la muerte del conde de Chambord; que si se ha concluido la rama mayor, la rama menor vive todavía. Le Gaulois cree probable que el conde

de París notificará por cartas á todos los Príncipes de Europa el fallecimiento del conde de Chambord, y que declarará que acepta los deberes y los derechos que dimanan de su nacimiento.

Los diputados provinciales (consejeros de provincia) de la Vendée y del Loira inferior, levantaron la sesión en señal de luto con motivo de la muerte del conde de Chambord.

SANTANDER 25.—A las doce de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor correo Coruña, sin novedad, con 269 pasajeros de carácter oficial y 87 particulares.

LONDRES 25.—Se ha cerrado el Parlamento inglés.

El discurso de la Reina dice que Inglaterra está en buenas relaciones con todas las potencias extranjeras; que la reorganización de la Administración de Egipto ha sido retrasada á causa del cólera, pero que va adelantando en la senda del progreso.

El discurso real añade que la conferencia del Danubio ha dado un resultado favorable al comercio, y que el incidente de Madagascar dá lugar á un cambio de comunicaciones amistosas con el Gobierno francés, que darán un resultado satisfactorio.

Segun el discurso real, la situación de Irlanda ha mejorado. El Parlamento inglés ha suspendido sus tareas hasta el 12 de Noviembre próximo.

PARIS 25.—Un telegrama del almirante francés Pierre, dirigido al ministro de Marina de Francia, anuncia que la causa formada al misionero inglés señor Schaw, de Tamatave, se ha sobreseído, y que ha sido puesto en libertad en la isla de Bourbon.

El testamento del conde de Chambord se abrirá cuando estén reunidos en Frohsdorf todos los Príncipes de Orleans.

Verificado el embalsamiento, el cadáver será vestido de rigurosa etiqueta. Ha llegado á esta capital el señor Ferry.

Permanecerá solamente tres días. Le Temps cree que se mandarán re fuerzas á Cochinchina para reemplazar parte de la guarnición destinada á guardar los fuertes del río, frente á Hue.

Supone el mismo periódico que habrá después de la muerte del conde de Chambord, una división mayor que antes entre los monárquicos y el elemento borbónico.

El periódico Le Français, de París, declara, que en lo sucesivo el conde de París, segun tradición histórica, dejará de llevar el apellido de la casa de Orleans para tomar el de Borbon.

El mismo periódico afirma que los monárquicos no son ni divididos ni dispersos.

Los dos partidos monárquicos de la Francia conservadora, aleccionados por sus propias faltas y sus desgracias, que dan unidos para siempre, y su porvenir no es dudoso.

Añade el ya mencionado periódico: «Estamos seguros que la transición se hará, pues la Constitución dá el derecho de proveer y de poner á ejecucion una revision de la ley fundamental del Estado.»

PARIS 26.—Monseñor Guibert, Arzobispo de París, ha entregado al Nuncio de Su Santidad 33.000 francos dados por los fieles durante el día de la Asunción para la víctimas de Ischia.

VIENA 26.—El entierro del conde de Chambord tendrá lugar el 3 del mes próximo. SAN ILDEFONSO 26.—La Reina saldrá para Villalba á las tres de la mañana para unirse en dicha estación con el Rey y entrar juntos en Madrid á las siete de la mañana.

Esta tarde regresará á esa los ministros plenipotenciarios de Inglaterra y Alemania. Después de la inauguración del ferrocarril de Galicia, la Reina regresará á este Sitio.

El viaje del Rey á Alemania se sigue considerando aquí como indudable. Lo único que podría suceder es que el itinerario sufriende alguna variación, y que se retrasase algunos días la salida de España del Rey; pero de todos modos, se hallará éste el día 19 en Francfort y el 20 en Homburgo.

PARIS 26.—El Consejo de ministros, reunido esta mañana bajo la presidencia del Sr. Ferry, se ha ocupado exclusivamente del envío de refuerzos al Tonkin.

FROHSDORFF 26.—Esta mañana ha sido embalsamado el cuerpo del conde de Chambord.

Los funerales, que tendrán lugar en Goritz, se verificarán el día 3 del próximo Setiembre.

BERLIN 26.—El Volksweltung asegura que el Parlamento alemán celebrará sólo dos sesiones para ocuparse del tratado de comercio con España. La Gaceta Vieser dice que el torpedo español de que se apoderó el Lloyd alemán ha sido conducido á Kiel.

La suma reclamada por el Lloyd asciende á 7.000 marcos. BUKONIN 26.—Ha presentado su dimisión el ministro de Hacienda.

PARIS 27.—Ha sido muy brillante la fiesta organizada para socorrer á las víctimas de Ischia, habiendo producido unos 300.000 francos.

LONDRES 27.—The Times de esta mañana publica un telegrama de Berlín, fecha 26, anunciando que en los

círculos diplomáticos alemanes se cree que se anunciará oficialmente en breve el matrimonio proyectado del Príncipe heredero presunto de la Corona de Portugal con la hija del Emperador de Austria.

The Standard publica un telegrama de Hong Kong anunciando que el cólera existe en varios puertos de la China.

ROMA 27.—El Rey de Italia ha expresado el deseo de asistir á las grandes maniobras alemanas.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la deuda pública del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y demás obligaciones que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 27.—Pago de intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Julio de 1883, facturas presentadas y corrientes.

Día 28.—Entrega de inscripciones del 4 por 100, procedentes de conversión de las del 3 por 100, carpetas números 14, 270, 1.004, 1.126, 1.129, 1.204, 1.205, 1.225, 1.238, 1.239, 1.240 y 1.241.

Las llamadas en anuncios anteriores y no recogidas.

Día 29.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversión del 3 por 100 interior, carpetas números 19 917 al 19 928; idem de ferro carriles, carpeta núm 5 462; idem de residuos del 4 por 100 interior, carpetas números 3.409 al 3 424.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de deuda interior y exterior.

Día 30.—Pago de intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Julio de 1883, facturas presentadas y corrientes.

Día 1.º de Setiembre.—Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores. Inscripciones, carreteras y obras públicas de los de 1.º de Enero y 1.º de Julio del corriente etc., atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Rectificación.

En el anuncio de este centro directivo, referente á la presentación de los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo, publicado en la Gaceta de ayer, aparece equivocada, en su párrafo cuarto, la fecha de la real orden aprobatoria de la instrucción para llevar á efecto lo convenido con el Banco, diciendo: 15 de Julio último... en vez de 15 de Junio. En el último párrafo se dice, refiriéndose á facturas, que estas habrán de tener adherido un sello móvil de 10 céntimos cuando lleguen á exceder de 50 pesetas, debiendo decir: cuando lleguen ó excedan de 50 pesetas.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 27 de Agosto.—Carne de vaca de 1.º á 2.º pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1.º á 2.º pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1.º á 2.º pesetas. Idem de cordero, de 0.º á 0.º pesetas.

Despojos de cerdo de 0.º á 0.º pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.10 á 2.20 pesetas. Idem fresco de 0.º á 0.º pesetas.

Idem en canal de 0.º á 0.º pesetas. Lomo de 0.º á 0.º pesetas el kilogramo. Jamon de 3.º á 4.º pesetas.

Pan de 0.40 á 0.50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0.66 á 1.60 pesetas. Judías, de 0.66 á 0.80 pesetas.

Arroz, de 0.70 á 0.80 pesetas. Lentijas, de 0.54 á 0.70 pesetas. Carbon vegetal, de 0.20 á 0.22 pesetas.

Idem mineral, de 0.08 á 0.10 pesetas. Cok, de 0.07 á 0.08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1.00 á 1.30 pesetas. Patatas, de 0.13 á 0.20 el kilogramo. Aceite, de 1.00 á 1.20 pesetas el litro y de 10.00 á 11.00 el decálitro.

Vino de 0.78 á 0.84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro. Petróleo de 0.75 á 0.80 pesetas el litro y de 6.20 á 7.50 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 24.39 pesetas el hectólitro. Cebada (precio medio), á 00.00 el hectólitro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez.. 46 ptas. los 92 kilos » FF La Pre-

miada..... 51 » los 100 » » Salamanca.. 40 » » 92 » » Valdestillas.. 40 » » 92 » » Villarroya FF, 51 » » 100 » »

Mataró (Barcelona) 24 de Agosto.—Trigo blanco ó candeal á 72 rs. cuartera de 70 litros; rojo á 68.

Harina de primera á 76 rs. quintal de 41.60 kilos; de segunda á 66; de tercera á 44.

Maíz á 50 rs. los 70 litros; alubias 6 ju-días á 70.

Arroz de primera á 90 rs. quintal; de segunda á 82; de tercera á 76.

Aguardiente seco á 76 rs. barril; anisado á 80.

Aceite de 400 á 430 reales los 116 kilos.

Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Sabote (Jaen) 25 de Agosto.—Trigo rojo á 40 rs. fanega.

Cebada á 16 rs. arroba. Patatas á 6.

Garbanzos gruesos á 80 rs. fanega. Vino tinto del año á 22 rs. arroba; aguardiente seco á 44.

Petróleo á 76 rs. caja. Aceite á 30 rs. arroba. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Bolsa de Madrid.

Ultimos precios. FONDOS PÚBLICOS. Del 24. Del 25.

Table with 3 columns: FONDS PÚBLICOS, Del 24, Del 25. Rows include Deuda perp. al 4/0/0, Pequeños, Fin corriente, Duda id. exterior, etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. de 1879, 59.00. Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de Ja-31 de 1876, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.—Idem de la octava 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la décima, 00.00.—Idem de la undécima, 00.00.—Idem de la duodécima, 00.00.—Carpetas para la subasta, 10.00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1883 á idem de 1874, 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00.00.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Día, Desc., PLAZAS, Día, Desc. Rows include Alcabete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag, Castellon, Ciudad-B, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijon, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.



Se Posada Herrera formase en Ministerio de transición, ó transacción, entrando á componerle elementos de la mayoría y de la izquierda, para que contase con el apoyo de Sagasta y del Duque de la Torre, dándose la presidencia del Congreso al Sr. Martos, para que este pudiera constituir un Ministerio puro de la izquierda.

A muy pocos satisfacía una solución tan incompleta y que nada remediaría, ni conduciría á otra cosa que á gastar inútilmente el tiempo con perjuicio de los intereses generales que demandan con imperio el planteamiento inmediato de las reformas ofrecidas. Los otros, y este es el parecer general, consideran oportuno y urgente, que se encomendase al Duque de la Torre la formación del Ministerio, dándole el decreto de disolución de Cortes, para que pudiera convocar otras nuevas y em-

prender una campaña vigorosa y fructífera en resultados prácticos, á fin de acudir la pública opinión y cerrar la puerta á todo pretexto para alarmar, con actos violentos y perturbadores. Nadie está por una situación conservadora. Necesitamos reconstituir al país dándole reformas útiles y de reconocido interés y evitar esos días de dolor y luto que causan las manifestaciones á unmo armada.

Ya hemos visto que Sagasta, por mas que lo haya procurado, es impotente para hacer lo que varias veces y del modo mas solemne prometiera. Dejémosle descansar y no turbemos la paz de los muertos.

Pensemos en quien mejor pueda resolver el problema y conjurar la crisis financiera que nos devora y amenaza concluir con nuestro crédito.

Hoy por hoy, es la izquierda la que

se halla en condiciones de poder realizar el pensamiento. Así lo comprenden Cánovas y cuantos desean la paz y prosperidad de nuestra desventurada Nación. Nuestro joven monarca que con tanto acierto sabe pulsar la opinión pública, resolverá en su alta sabiduría, lo que más convenga.

No quisiera ocuparme de las cosas de esa localidad; porque no son para tocarlas, ni menearlas. Pero se me ocurre esta reflexión, en caso de que la izquierda fuese poder:

Tendría con los situacioneros y sus aliados, consideraciones que estos no le han guardado. llevando su saña hasta el extremo de saltar por encima de la ley!

El Sr. Ortega y Manilla, ha venido sumamente satisfecho de la cortes acogida que tuvo en esa, comunicando sus

impresiones á sus compañeros de «El Imparcial», los cuales agraciaron sus buenos recuerdos, y las atenciones que al Sr. Ortega le dispensaron.

El Sr. Diaz Cassou, adquirente de día en día gran reputación, y cuenta con influencias muy valiosas, debido todo á su talento que es portentoso. Solo en una cosa va equivocado y es en entenderse de la política, que es la que mas pudiera contribuir á colocarle en la altura que debiera estar, y que otros han conquistado, sin tantos mercedimientos, ni dotes. Además de ser muy instruido, tiene buena presencia, fácil palabra y bellísimas imágenes. Es todo un orador y un jurista. ¿Por qué no había de ser un gran político, y obtener en su día una cartera de Ministro?

Acaba de decirme un íntimo amigo del Sr. Gomez Diaz, que se hallaba

donde siempre había estado, que es al lado del veterano general Sr. Duque de la Torre. Es verdad.

Suyo afectísimo.

**Incienso floral.**—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, las hacen particularmente adoptables para el retrete, el tocador y el baño.—10.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

## QUINTO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taillout, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 430, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gausmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven

**Minerales.**  
Dia 29 Agosto. ALIDA. PURTA.  
5-26m. 6-35 t.  
11-55 n. 3-42 t.

### el un religioso

**Víspera.**—Miércoles: La Degollación de S. Juan Bautista, y S. os Juan de Perusia y Pedro de Sajoferrato mrs. de Valencia.

**Jubileo.**—Miércoles: En la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de Sta. Catalina; en la primera se aplica por D. Manuel Estor y su sobrina, misas de media hora, y en la segunda, por D. Rafael Miró y su esposa, misas de hora.

Se desahora á las 8; á las 5 y tres cuartos se rezó el rosario, y seguidamente la visita, reservándose á las 6 y media.

**Cultos.**—En la iglesia de la Merced continúa hoy el solemne novena que anualmente se consagra á María santísima de los Remedios, en los días festivos. Por la mañana á las 7 se dirá misa y se leerá la novena, y por la tarde á las 5 se hará la solemne predicación un misionero.

—Mañana al toque de oraciones concluye en la iglesia de la Merced la novena del glorioso S. Ramon Nonnato, continuando todos los días á la misma hora; el viernes 31 propio del Santo estará la vela y alumbrado y habrá misa solemne á las 8; terminada esta, y por la tarde antes de la reserva se dará la absolución general.

—En la iglesia de religiosas de S. Verónica se celebrará el día 4 de Septiembre solemne función á las 9 de la mañana á Sta. Rosa de Viterbo, predicando D. José Guillén.

### Espectáculos

#### PLAZA DE TOROS.

Grandes corridas de Toros que han de celebrarse en los días 5 y 6 de Septiembre de 1883 (si el tiempo no lo impide).

La nueva Sociedad Taurina que ha tomado la plaza, inaugura este año su Empresa, prometiéndose complacer al público, al que ofrece dos excelentes corridas, indicando en ella siete toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Juan Perez de la Concha, vecino de Sevilla, y seis de la 1.ª Excmo. Sr. D. Antonio Mura, vecino la ciudad de dicha capital de Andalucía.

La fiesta será dirigida por los reputados diestros PRASCULO y LA GARTIA y sus cuadrillas.

Precio de las localidades por cada tarde:

	Pts.	Cts.
Palco sin entrada	75	00
Silla con entrada	11	10
Delantero de silla con id.	5	60
Asiento de balconillo con idem.	7	40
1.ª Contrabarrera, sombra, con id.	11	10
2.ª id. id., con id.	7	10
1.ª id. sol., con id.	6	40
Grada cubierta, 1.ª fila, con idem.	7	10
Id. id. 2.ª, con id.	5	10
Id. id. 3.ª fila, con id.	4	35
Id. id. 4.ª fila, con id.	5	10
Delantero de tendido, con idem.	5	60
ENTRADA GENERAL	3	10
Media entrada	2	10

### ALMORZADO PUBLICO.

Precio del día 28

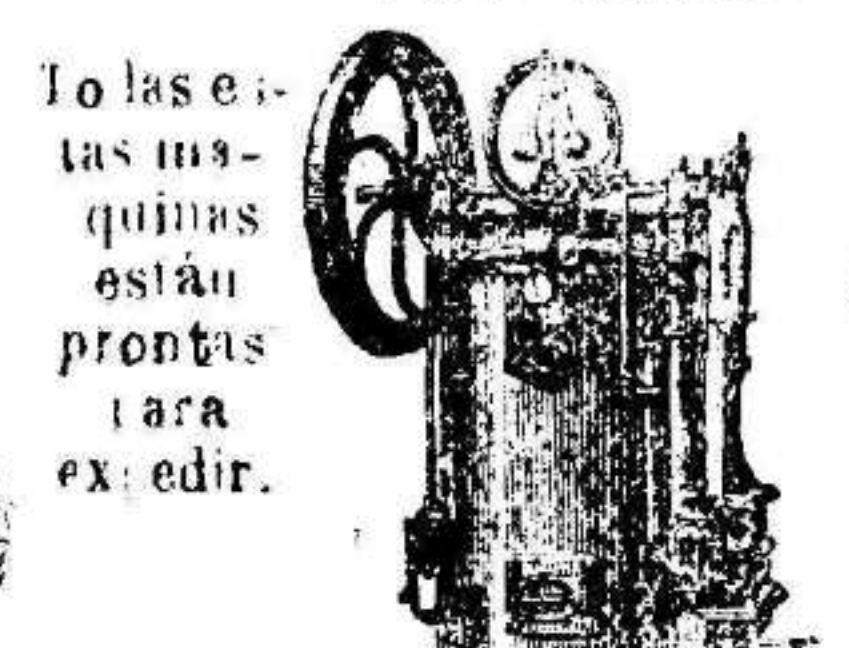
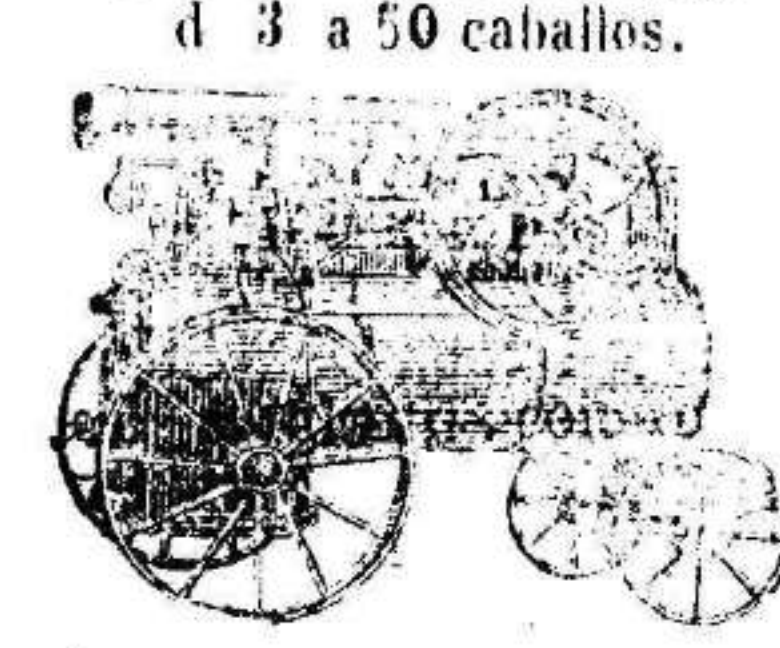
	Pts.	Cts.
1.ª mesa	24	25
2.ª mesa	10	40
3.ª mesa	12	50

### Palomos

De los de mañilla se venden dos pares de pichones. Se dará razon, Zoco, 5.

### ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa d 3 á 50 caballos.



Medalla de Oro, Exposicion 1878 clase 52. CASA J. HERNANN LACHAPELLE, J. BOULET et Cie. Sucesores. Ingenieros mecánicos, 31-33, rue Bonaparte (1-6, Boulevard Ornano) Paris.

**CIOTTA** 45 AÑOS DE EXITO. Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas. Impiden la frecuencia de los accesos. PARIS, Farm. PELLETIER, rue Jacob, 45. En Murcia, D. José Benedicto

### IMPORTANTE.

Se halla en esta población el reputado médico cirujano oculista DON JOSE LAMBERT, tan conocido del público por las innumerables operaciones de los ojos y de toda clase de curaciones que lleva realizadas por beneficio de su método en todas las ciudades de España y varias del extranjero, en las enfermedades cancerosas, úlceras, fistulas necrosas, carnes fungosas, las cuales cura sin operación; tambien cura las de las vias urinarias, matriz, impotencia, esterilidad y estómago, las calculosas ó mal de piedra por medio de disolventes químicos e inocentes; tambien las sifilíticas, herpes, tiñas, parálisis de los miembros, dolores reumáticos y nerviosos, lamparones ó escrofulas, toda úlcera de los piernas, tisis, mal de ojos, á los cuales practica toda clase de operaciones sin molestia del paciente. A los ciegos de cataratas se les devuelve la vista en menos de dos minutos.

Vive en la fonda de Patron, hasta fin de Agosto 8-7

### CLAUSEL.

CAJAS DE LUCAS, FRENTE al Casino. Sombreros á precio de fábrica. Corbata inglesa, alemana y negra. Lunas, discos y jafetan para autos. Objetos para viajes, mundos y maletas. Perfumeria, gran surtido. Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Leocoea y Champagne. Licores de todas clases. Juguetes. De óficio de fot. gratis, copias de las célebres obras de Sal-zillo, vistas de Murcia y tipos burocráticos. Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de buen gusto. Nov. las á 4 reales. Gran variedad en pape es pintados, acartonados de recibir. Papel tela y cuadrículado para dibujo. Ojtos de escritorio. Regenerador del cabello de A. Allen. Hay además infinidad de varios objetos, difíciles de poder enumerar. Precios de todos son ya muy conocidos por su verdadera baratura.

### ABANCOS

de esta novedad. Fre-cuentemente se usan recibiendo grandes remesas en el BAZAR NEGRO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Luminoso surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballos y c. Gran surtido en guantes para la estación de verano

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Ter-cianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.— En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Iturda, 14.

Formacia de PEREZ NEGRO.

### SOLAR

Se vende uno edificable en la calle de Florida-blanca, (barrio de S. Benito). Se dará razon en la imprenta de este periódico.

### PÍDASE

un número á los reparadores de LA PAZ de la «Ilustración de la Mujer» cuya lectura recomendamos á nuestras lectoras.

### AGUAS MINERO-MEDICINALES

#### DE MARMOLEJO BICARBONATADA-SÓDICAS-FERRUGINOSAS

De vertificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemia, afección nerviosa, amonía, cálculos biliares, catarros gastricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sicarria, displasias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteritis, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago hereditaria, hepatitis crónica, hiperemia vilar, hiperemia hepática, hiperendria, hipertermia, ictericia crónica, ictericia hepática y esplénica, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis biliar (mal de piedra), obesidad, pelo nefítico, poluria, quíturia (prima verbera) retención é incontinencia de orina, etc. etc. etc. y lesiones orgánicas del estómago. Recomendable en su uso como aperitivo antes y como digestiva durante las comidas ó á las mezcladas con vino, preferentemente blanco. Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta mas agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por caja de doce en adelante, pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la dirección, calle de Ferrano, 3, Madrid. Se venden en Murcia en la Farmacia catalana; al lado de la droguería de Berier hermanos 90-41

### MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO.

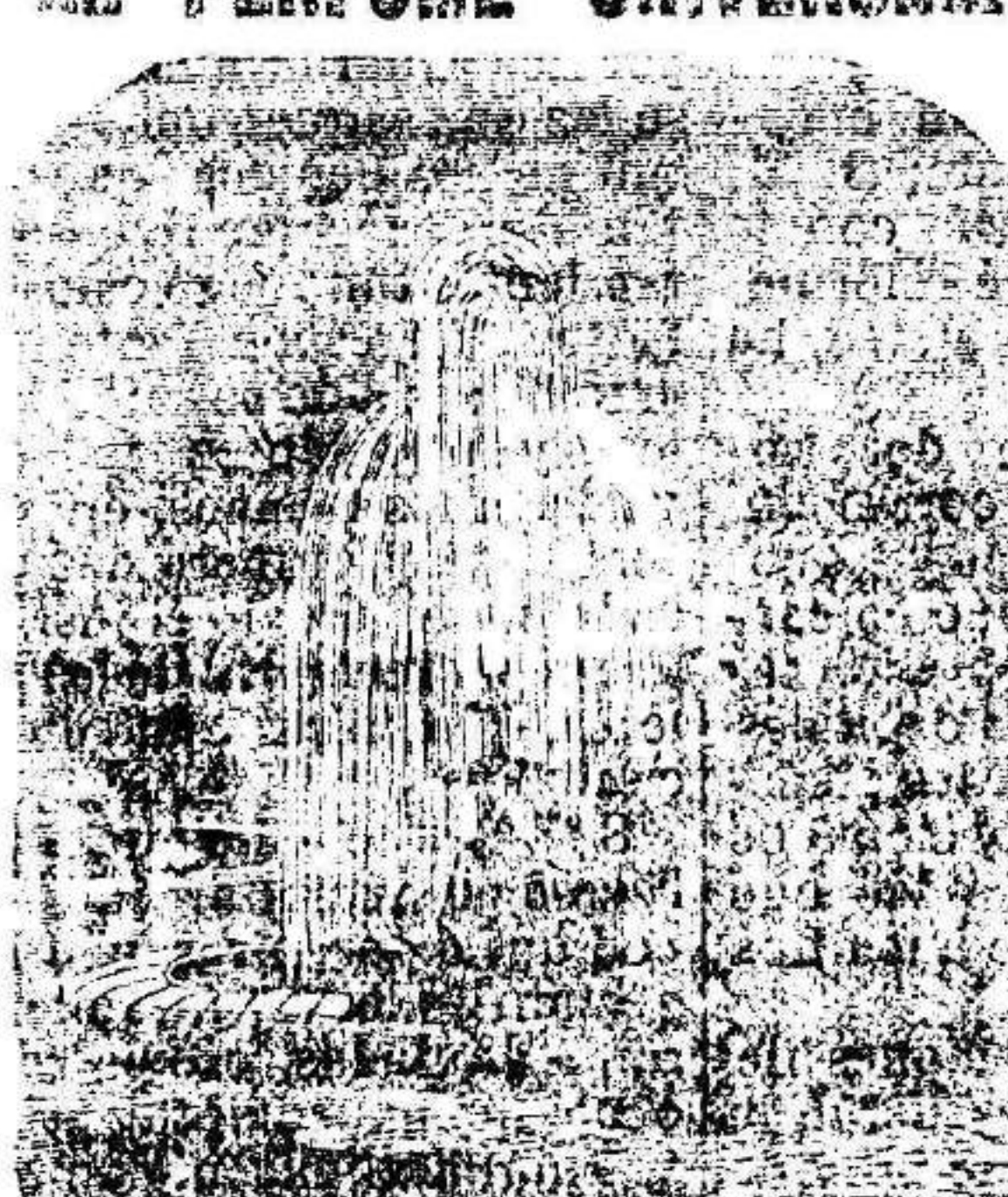
#### CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrofulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc. etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

### IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Bacteriológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los dueños de manufacturas de aquel país.

### EL PERFUME UNIVERSAL.



### AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exacta y refinada que se conoce para el Tocador. Preparada solamente por los propietarios LANMAN y KEMPE, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Se vende en Murcia en la Farmacia de la calle de la BROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

### Maravilloso descubrimiento.

#### No mas señales de viruela.

### OBLITERATOR DE LEON Y COMP.

(Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela.

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de éstos.

No mas señales de viruela.

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela.

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañia no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela.

El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañia.

### DEPILATORIO de Leon y Compañia.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable.

Mezclad en un platillo con una pequeña porción de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotaid el vello vellido con la pasta así producida y dejad secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0.60, P25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

### BAÑOS DE SAN ANTONIO

Una pila y ropa. Idem sin ropa. Hay pilas para matrimonios. Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

### GUIA DEL BANISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

**HISTORIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL** por el Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel viciado y esmerada corrección en impresión. Se venden al precio de Madrid y se admiten el pago en plazos con garantía. Calle de Zocó núm. 6.

**APARTE** en tamaño de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centimos de postal cada tarjeta de 7 y 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**CREMAS SUPERIORES.** CARBONIL PANAMA Y DE SORBUS. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª** PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

**BAÑOS DE SAN ANTONIO** a cargo de Mariano Pelagón. Una pila y ropa. Idem sin ropa. Hay pilas para matrimonios. Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

### GUIA DEL BANISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Imprenta de LA PAZ.